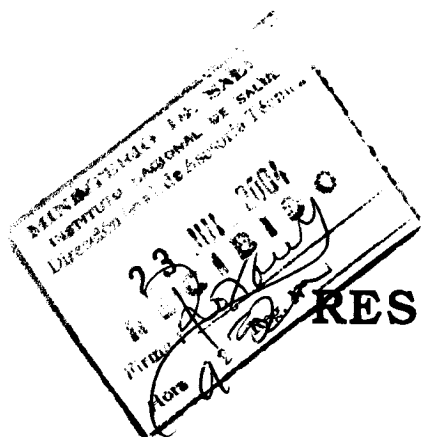


**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 549-2004-J-OPD hns

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Julio del 2004

Visto el Oficio N° 003-CELP-003-2004-OPD/INS de 20 de Julio del 2004, del Presidente del Comité Especial encargado de llevar adelante la Licitación Pública Internacional N° 003-2004-OPD/INS, "Adquisición de Reactivos Químicos, Insumos y Material de Laboratorio para el Centro Nacional de Productos Biológicos" del Instituto Nacional de Salud, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

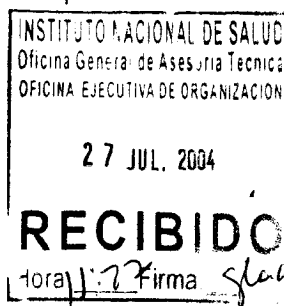
Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2004 del Instituto Nacional de Salud fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 012-2004-J-OPD/INS, del 12 de enero del 2004 y modificado con Resolución Jefatural N° 0329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 013-2001-PCM, en el cual se encuentran incorporados los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es la Licitación Pública Internacional N° 003-2004-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 082-2004-J-OPD/INS del 11/02/04 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución de la LPI N° 003-2004-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 33° y 34° de su Reglamento, el D.S. N° 013-2001-PCM;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 82° del D.S. N° 013-2001-PCM; y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



[Handwritten signature]
24.07.04

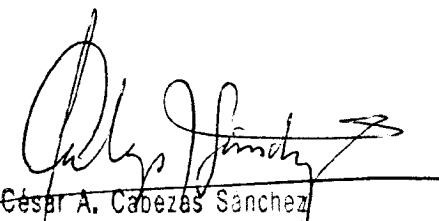
SE RESUELVE:

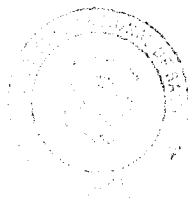
Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 003-2004-OPD/INS, "Adquisición de Reactivos Químicos, Insumos y Material de Laboratorio para el Centro Nacional de Productos Biológicos" del Instituto Nacional de Salud, por un monto referencial de S/. 766,036.73 (Setecientos Sesenta y seis Mil Treinta y seis con 73/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Regístrese, comuníquese y publíquese




Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud





22/07/004